



CATÁLOGOS DOCUMENTALES

Numeral 14 del artículo 10 de la LTAIP: Los catálogos documentales de sus archivos administrativos de conformidad con lo establecido en la ley.

TURISMO
OFICIOS RECIBIDOS
OFICIOS ENVIADOS
OFICIOS ENVIADOS A TESORERÍA
TARJETAS INFORMATIVAS
INFORMES TRIMESTRALES